

INFORME DE COMISARIO
PERIODO: ENERO 1 AL 31 DICIEMBRE DEL 2009

Guayaquil, Enero 28 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRO-LEX ABOGADOS S.A.
Ciudad

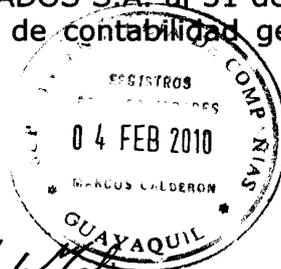
He examinado el balance general y estado de resultado de CORLOZE S.A., al 31 de Diciembre del 2009. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativa. Mi revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Incluye también las evaluaciones de los principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRO-LEX ABOGADOS S.A. al 31 de Diciembre del 2009 de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Muy Atentamente,



Luz A. Montalvo de Molina
Luz A. Montalvo de Molina
COMISARIO
Reg. # 8999



Guayaquil, Febrero 2 de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

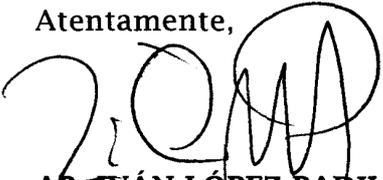
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la compañía PRO-LEX ABOGADOS S.A., a la presente fecha son los siguientes:

REPRESENTANTES	CARGO	C.I.
Ab. Enrique Mármol Balda	PRESIDENTE	0907135628
Ab. Iván López Padilla	GERENTE GENERAL	0915240196

Sin otro particular me despido de ustedes, agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


AB. IVÁN LÓPEZ PADILLA
GERENTE GENERAL
C.I. 0915240196

